

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024**

Área Coordinadora de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas

Contenido

	Página
I. Presentación.	3
II. Marco Jurídico.	3
III. Glosario.	3
IV. Resultados.	4
IV.1. Presentación al Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA).	4
IV.2. Destrucción de papelería, toda vez que son copias simples, duplicado y papeles de trabajo los cuales, conforme a la normatividad vigente para Talleres Gráficos de Chiapas, carecen de valor documental.	4
IV.3. Asesorar y capacitar a las y los Servidores Públicos dentro de las áreas productoras de documentación de Talleres Gráficos de Chiapas, en torno a los instrumentos de control y consulta archivística, para una adecuada administración de la información en cada área administrativa.	5
IV.4. Habilitación del Área de Archivo de Concentración de Talleres Gráficos de Chiapas.	6
IV.5. Aprobación por parte de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.	6
IV.6. Aprobación por parte de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas el Inventario General de Archivos.	7
V. Resultados de cumplimiento al punto 3. Diagnostico situacional dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.	7
VI. Conclusión.	8

I. Presentación.

El presente documento tiene como objeto dar cumplimiento a los artículos 26 de la Ley General de Archivos y 27 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, por lo que la Dirección General de Talleres Gráficos de Chiapas y la Coordinación de Archivos del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas; con fecha 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) se presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 de Talleres Gráficos de Chiapas.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico, en el instrumento conformado principalmente por la programación de actividades archivísticas a desarrollar en las diferentes Áreas Administrativas que conforman este Organismo Público Descentralizado denominado Talleres Gráficos de Chiapas, por lo cual, el presente documento tiene como objeto mostrar el cumplimiento de actividades que se instituyeron para el año dos mil veinticuatro (2024).

II. Marco Jurídico.

La Ley de Archivos del Estado de Chiapas en su Artículo 27 que a la letra dice: “Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente al que corresponda la información sobre la ejecución de dicho programa”. De acuerdo con las actividades a realizar para cumplir con los objetivos establecidos en el PADA 2024 de Talleres Gráficos de Chiapas.

III. Glosario

PADA: Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

SIA: Sistema Institucional de Archivos.

LAECHIS: Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

AGE: Archivo General del Estado.

IAP: Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.

IV. Resultados.

Se establecieron objetivos específicos, los cuales deberían cumplirse a lo largo del ejercicio fiscal 2024, mismo que comprendió desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre del mismo año, seguidamente, el porcentaje obtenido al cierre, es de un 90%, dado que la habilitación del Área de Archivo de Concentración aún se encuentra en proceso de elaboración. Cabe mencionar que se tiene previsto dicho cumplimiento a más tardar finalizando el primer trimestre del ejercicio 2025.

Lo anterior, se informa el estatus que guarda cada uno de los puntos agendados dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA) de Talleres Gráficos de Chiapas:

IV.1. Presentación al Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA).

Mediante acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de fecha 29 (veintinueve) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro) se presenta ante el Grupo antes mencionado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), el cual redacta las metas y objetivos a realizar en materia Archivística en las Áreas Productoras de Documentación de esta Entidad dentro del ejercicio 2024.

IV.2. Destrucción de papelería, toda vez que son copias simples, duplicado y papeles de trabajo los cuales, conforme a la normatividad vigente para Talleres Gráficos de Chiapas, carecen de valor documental.

Derivado de una búsqueda exhaustiva y a petición por parte de todas áreas administrativas que conforman en Talleres Gráficos de Chiapas, mediante los siguientes Memorándums que se describen a continuación:

- **TG/FC/LMSCH/010/72024**, de fecha 07 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Luis Martín Solís Chacón, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad.
- **TG/RH/JEGR/016/2024**, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por el C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz, Jefe del Área de Recursos Humanos.

- **NO.TG/CIC/JENR/004/2024**, de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por el C.P. José Eduardo Nieto Rincón, Jefe del Área de Compras, Inventarios y Ventas.
- **Oficio No.SHYFP/CCyDE/CPTGC/029/2024**, de fecha 22 de marzo de 2024, suscrito por la Lcda. Lucetid Grajales Reyes, Comisaria Pública Propietaria de Talleres Gráficos de Chiapas.

Se solito la baja y destrucción de documentos, por lo cual se realizó la movilización de dichos documentos y después de la valoración de estos, se tomó la determinación de que ninguno debe ser incorporado a las series documentales que conforman los instrumentos de control archivísticos de Talleres Gráficos de Chiapas, además de ello, no ameritaban ser reproducidos ni respaldados en otro tipo de soporte, toda vez que eran copias simples, duplicados y papeles de trabajo culminados de sexenios anteriores, y de los cuales conforme a la normatividad vigente para este Organismo Público Descentralizado, carecían de valor documental o primarios; por lo cual, con fecha 02 (dos) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), se procedió a levantar el Acta Circunstanciada de Hechos de Destrucción de documentos sin valores documentales, misma que se relata la destrucción de los documentos antes mencionados.

IV.3. Asesorar y capacitar a las y los Servidores Públicos dentro de las áreas productoras de documentación de Talleres Gráficos de Chiapas, en torno a los instrumentos de control y consulta archivística, para una adecuada administración de la información en cada área administrativa.

Mediante **MEMÓRANDUM No. TG/CA/MGUG/027/2024** de fecha 27 de febrero de 2024, se hizo una cordial invitación a las y los Servidores Públicos dentro de las áreas productoras de documentación de Talleres Gráficos de Chiapas a presenciar el curso en materia de archivos impartido por el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, Director General del Archivo General del Estado, mismo que llevó a cabo el día 28 de febrero del mismo año dentro de los almacenes de la entidad, el cual consistió en la identificación y depuración de documentos, así como la baja documentales de los mismos.

Seguidamente y mediante **MEMORANDUM No. /TG/CA/MGUG/087/2024** de fecha 03 de junio de 2024, se hizo una cordial invitación a las y los Servidores Públicos dentro de las áreas productoras de documentación de Talleres Gráficos de Chiapas a

presenciar el curso en materia de archivos impartido por el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, Director General del Archivo General del Estado, mismo que llevó a cabo el día 04 de junio del mismo año dentro de la Sala de Juntas de la entidad, el cual consistió en la clasificación, identificación y codificación de documentos de las áreas administrativas de este Organismo Público, el cual sirvió en la elaboración de los instrumentos archivísticos los cuales fueron:

- Cuadro General de Clasificación Archivística 2024 de Talleres Gráficos de Chiapas.
- Catálogo de Disposición Documental 2024 de Talleres Gráficos de Chiapas.

IV.4. Habilitación del Área de Archivo de Concentración de Talleres Gráficos de Chiapas.

Derivado de la identificación, clasificación de los documentos que resguardan las Áreas Administrativas de Talleres Gráficos de Chiapas y a la destrucción de los documentos que resguardaban dentro de las bodegas de esta entidad, toda vez que eran copias simples, duplicados y papeles de trabajo culminados de sexenios anteriores, y de los cuales conforme a la normatividad vigente para este Organismo Público Descentralizado, carecían de valor documental o primarios; se realizó la movilización de la documentación archivística que entran dentro de la vigencia de antigüedad de 5 a 10 años a lo que se será el Área de Archivo de Concentración, misma que se encuentra en proceso de habilitación.

IV.5. Aprobación por parte de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

Mediante Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, celebrada el día 21 (veintiuno) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), el Grupo Interdisciplinario aprobaron los instrumentos archivísticos denominados, Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, mismos que fueron fundamentales para la elaboración del Inventario General de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas, el cual fue de mayor importancia para la carga de información de los sujetos obligados para la Entrega- Recepción 2018-2024 de los documentos que tenían a su resguardo.

IV.6. Aprobación por parte de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas el Inventario General de Archivos.

Mediante Acta de Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos, celebrada el día 16 (dieciséis) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), el Grupo Interdisciplinario aprobaron el instrumento archivístico denominado, Inventario General, mismo que formaba parte de los objetivos a cumplir dentro del ejercicio 2024, y fue parte de los instrumentos solicitados por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, ahora denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; para la Entrega – Recepción 2018 – 2024.

V. Resultados de cumplimiento al punto “3. Diagnostico situacional”, dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.

Nivel	Componente	Estatus	Porcentaje
Estructural	Sistema Institucional de Archivos	Implementado	10/10
	Infraestructura	El Área de Concentración de Archivos se encuentra en proceso de habilitación	5/10
	Recursos Humanos	Los responsables de las Áreas administrativas productoras de documentación, están completamente capacitados y cuentan con la experiencia de manejo de archivos	10/10
Normativo	Instalación del Grupo Interdisciplinario	Implementado	5/5
	Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de	Implementado	5/5
	Elaboración de Manuales para cada uno de los procesos que se realizan en el SIA	En proceso de elaboración	5/10
	Cuadro General de Clasificación Archivística	Implementado	10/10
	Catálogo de Disposición Documental	Implementado	10/10

Documental	Guía Simple de Archivos	Implementado	5/5
	Clasificación Archivística de Expedientes (Inventario General de Archivos)	Implementado	10/10
	Archivo de Concentración	En proceso de elaboración	5/10
	Valoración Documental	Implementado	5/5
		Total	90% de 100%

VI. Conclusión.

Por lo plasmado en el presente informe, la Coordinación de Archivos del Grupo Interdisciplinario de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas; reitera su compromiso de continuar trabajando en coadyuvancia con los responsables de Archivo de Trámite y el Grupo Interdisciplinario, para cumplir en tiempo y forma los procesos, y procedimientos de la Ley en materia.

Así mismo para obtener un desarrollo satisfactorio del PADA 2024, dentro de los periodos establecidos, fue necesario el compromiso y dedicación de las y los titulares de las áreas administrativas, así como el personal en general que conforma Talleres Gráficos de Chiapas, de igual forma, el Programa está siendo implementado considerando las necesidades que se tienen dentro de este Organismo y sus áreas administrativas, para consolidar el SIA, logrando así una correcta organización, guiados por las buenas prácticas archivísticas.

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS**

NIVEL DIRECTIVO



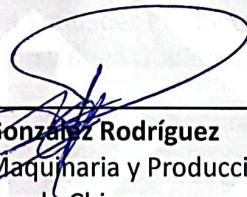
Lic. Rubén Alberto Moguel Nuricumbo
Director General de Talleres Gráficos de Chiapas.

COORDINADOR DE ARCHIVOS



Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros
Coordinador Administrativo Talleres Gráficos de Chiapas.

PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA



Ing. José Antonio González Rodríguez
Coordinador de Procesos, Maquinaria y Producción de
Talleres Gráficos de Chiapas.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Ing. Mauricio Brindis Velázquez

Encargado de Informática de Talleres Gráficos de Chiapas.

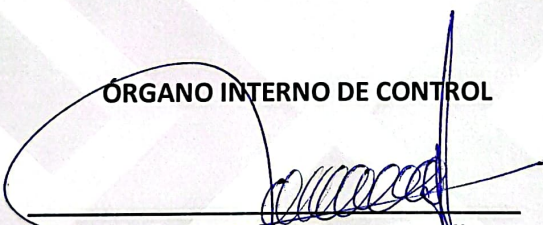
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Lic. Sandi Jovana Vázquez Jiménez

Responsable de la Unidad de Transparencia de
Talleres Gráficos de Chiapas.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

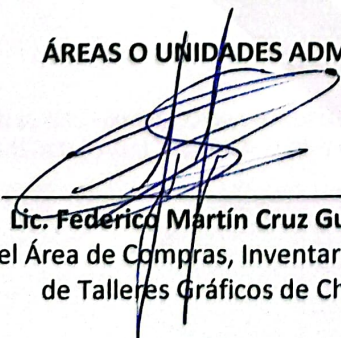


Arq. Iván Alejandro Campa Trujillo

Contralor de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

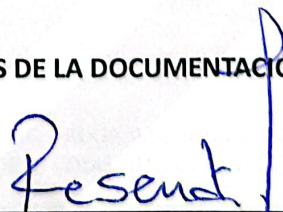
LA SAYBG, A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES
QUE CONTIENE CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Y DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN



Lic. Federico Martín Cruz Guerra

Jefe del Área de Compras, Inventarios y Ventas
de Talleres Gráficos de Chiapas.

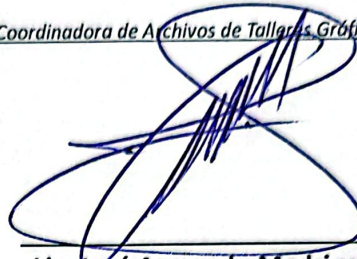


C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz

Jefe del Área de Recursos Humanos de Talleres
Gráficos de Chiapas.

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024**

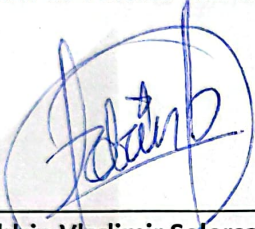
Área Coordinadora de Archivos de Talleres Gráficos de Chiapas



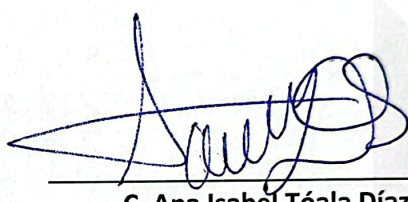
Lic. José Armando Madrigal Vázquez
Encargado de Inventarios de Talleres Gráficos de
Chiapas.



DR. Luis Martín Solís Chacón
Jefe del Área de Recursos Financieros y
Contabilidad de Talleres Gráficos de Chiapas.



Mtro. Aldrin Vladimir Solorsano Vázquez
Encargado de Ventas de Talleres Gráficos de
Chiapas.



C. Ana Isabel Tóala Díaz
Encargada de Compras de Talleres Gráficos de
Chiapas.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024 DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS, CONSTANTE DE 11 FOJAS UTIELES. CONSTE